

Sesión Ordinaria del Coprosec Arequipa

En la ciudad de Arequipa a los 30 días del mes de Mayo del 2019 siendo las hrs. en las instalaciones de la Sala de Trabajo de la Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Arequipa se levanta la presente acta en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Provincial de Arequipa Dr. Omar Julio Candia Aguilar, Presidente del COPROSEC, a la sesión ordinaria en cumplimiento a la normatividad del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, reglamento y directivas vigentes; se encuentran presentes los siguientes miembros:

Mg. Omar Julio Candia Aguilar - Alcalde Provincial - Presidente
 Dr. Angel Manrique Jimenes - Defensor del Pueblo Arequipa
 Dra. Esther de Tomas Lopez - Ministerio Publico de Arequipa
 Comte. PNP. Fernando Portugal Huangui - Representante Jefe DIVOPS
 Sr. Luis Alfaro Velez de Villa - Director INPE Arequipa
 Abog. Angel Cordova Espeña - Representante Alcalde Cerro Colorado
 Gra. Maruarena Gutierrez - Representante Alcalde Cayma
 Lic. Nestor Velez Escamacho - Representante Alcalde de Cayma
 Ing. Eloy Arenas Carrasco - Representante Prefecto de Arequipa
 Lic. Paula Torres Enaques - Centro Emergencia Mujeres Arequipa
 Sr. Juan Alberto Espinoza Cuadros - Coordinador Provincial de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

Invitadas a la sesión

Mg. PNP Rander Castillo Pacheco del Escuadron Verde Arequipa
 Sup PNP. Alfonso Castro Velasquez de DIVANDO - DE PANDRO
 Sup PNP Luis Sanchez Mejía - Grupo Tema PNP.

- Inicia la sesión con palabras de bienvenida a cargo del Presidente del COPROSEC.
- Inicia con la exposición del despacho: documentos emitidos y recibidos; a cargo del Secretario Técnico Col. PNP con José de Rosa Pérez Bermúdez.
- Seguidamente se pasa a informes de parte de la Secretaría Técnica y seguidamente a la orden del día:
- A continuación se aborda la orden del día exponiendo el D.S. 010-2019-IN el que modifica la ley 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, D.S. 012-2019-IN crea el Registro Nacional de Señales, Señalizaciones y Reglamentos, Acciones de la PNP en la lucha contra la Micro-comercialización de estupefacientes y/o drogas.
- Posteriormente la PNP DEPARTAMENTO hace conocimiento al COPROSEC sobre el trabajo realizado en la lucha contra la microcomercialización de drogas en el mercado de la ciudad a petición de la Dra. Esther De Jomal Loza del Ministerio Público y sobre el trabajo de inteligencia que realiza.
- El SORP Alfonso Castro representante de área antidroga en Arequipa de la PNP. Expone su organograma y sus recursos humanos y logísticos como también su producción a nivel de toda la región Arequipa, tienen intervenciones Terrestres expone parte de los resultados en el Mercado de la ciudad como en el Parque el Skyberad. en la Av. la Marina, calle San Camilo; Venta al paso mediante camioneta, calle Sta. Rosa con Av. Goyeneche, en otros distritos como Tamahuara; Sta Rita de Siguan; Expone Producción 20

La representante del Ministerio Público exhorta a los representantes del Escuadrón Terma, Grupo Terma y Divandro que se hicieran presentes en la sesión del COPROSEC que realicen labores de inteligencia que permita el seguimiento y la detención de los microcomercializadores de droga que desafortunadamente en horas de la noche, delinquen en las urbanizaciones IV Centenario, Villa Gloria, Cabana María, Las Rosales y Francisco Mostajo.

El PNP. Alfonso Castro DEANORO manifestó que en Nequepa el PBC Parahuana, Clorhidrato de Cocaína son mayor presencia, entre otros datos expuestos:

Expone Cuadro de distritos donde se ha intervenido también documentos recibidos por el Ministerio Público para focalizar acciones de intervención en las urbanizaciones Villa Gloria, Cabana María, Las Rosales y Francisco Mostajo. para lo cual expone las intervenciones realizadas en el parque Cabana María interviniéndose a vecinos del lugar y alrededores, expone intervenciones a personas en el parque.

Le Dr. Esther De Arret sugiere se haga el mismo trabajo de inteligencia como se capture a los Magos del Testi para capturar al cabecilla de la banda que microcomercializan droga. en la zona indicada, es testigo de la microcomercialización y no se ve resultado a pesar de saber quien es la persona, es conocido incluso por la PNP; si así es en el distrito capital sera peor aun en otros distritos.

- El representante de la Municipalidad Distrital de Paucarpata indica que igual en otros distritos
- El Defensor del Pueblo indica que la microcomercialización de drogas es un problema de la ciudad por lo que indica que se acuerde puntos críticos de los distritos seguidamente reunirse con el Gral PNP y se elabore una estrategia, se ha entrapado en problemas concretos cuando es aún mayor.
- El Presidente del COPROSGE manifiesta primero están las competencias se llevara a cabo reunión con el Gral. de la PNP para incentivar la intervención actualmente se este trabajando con el grupo tema para intervención de locales. Con información reservada se llevara a cabo el trabajo.
- El representante del INPE indica que con prontuario que reside a media cuadra de la comisaria de Alto Misti
- El Cmdte. Fernando Portugal Huangui representante de DIVPOS indica que la leche de drogas es política del Estado no vio estrategias que aplica la DIVANDRO en la exportación, hay expedientes en su area sobre planes de operaciones y solicita a la Dna Ester De Armat el nombre del tabeullo de microcomercialización de drogas.

- La Dra Esther de Armat menciona el pseudónimo de la persona cabecilla y menciona que no es un tema particular.
- El Presidente COPROSEC hace mención que los parques se han mejorado como la iluminación para lo cual estará incluido el parque Caberná Mañá como también el parque Pablo VI hace conocer que SEAL Según directiva ilumina los parques.
- El Defensor del Pueblo indica que la ausencia del Estado incrementa la criminalidad por lo que la iluminación es primordial y que vayan más allá de la directiva.
- El Presidente del COPROSEC indica se promueva la prevención como el drogas mediante jóvenes líderes del Ministerio Público para ello la Dra Esther De Armat manifiesta que el programa ya no funciona en la ciudad.
- El Subprefecto manifiesta que en los parques sean iluminados y se focalice el patrullaje integrado.
- El representante de la Municipalidad Distrital del Cerro Colorado indica que los locales de la Calle Universidad presencian no solo venta de licor e incluso drogas.

Acuerdos

- I Reunión de parque cabare. Nave y Poble II
- Reunión con el Com. de la PNP en Arequipa
- Difusión de los teléfonos de seremazgo.
- El Defensor del Pueblo solicita que el Seremazgo apoye a las medidas de protección con la PNP de Comisarias a los próximos de violencia a la mujer y familia
- Culmina Sesión a las 11.48 hrs.

[Signature]
 Esteban Amet
 Fiscal



[Signature]
 Juan Antonio ESPINOZA CIJARRAS
 Coordinador Provincial Arequipa
 Justas Vecinales Surandino Arequipa

[Signature]
 Haroldo Bohony
 Municipal Coynac

[Signature]
 Jorge Paredes
 PNP

[Signature]
 DEFENSOR DEL PUEBLO
[Signature]
 1998/10/20

[Signature]
[Signature]

[Signature]
 Marcel Seo'te.
 Paucapata

Grupo Teora
 ALCALDE
 Celso Colorado